

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13730** *SALMANTINA MADERAS EL REBOLLAR, S.A.*

D. Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca.

Hago saber: Que en ejecución n.º 63/2008 se ha dictado auto en cuya parte dispositiva. Se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Salmantina Maderas el Rebollar, S.A., en las presentes actuaciones por la cantidad de 26.733,40 euros de principal.

Salamanca, 4 de mayo de 2009.- Secretario Judicial,

ID: A090031410-1